

# Renuevan compromiso por los cuidados en la comuna de San Carlos

**AYUDA.** Iniciativa permite ofrecer servicios de apoyo y cuidado tanto para quienes lo requieran como para las personas que están a cargo de ellas.

## Redacción

cronica@cronicachillan.cl

Un total de 71 personas con dependencia funcional moderada o severa, y también a sus cuidadores, serán beneficiados con la continuidad al programa Red Local de Apoyos y Cuidados (RLAC) en la capital provincial de Punita, tras la firma del convenio por \$179 millones entre el ministerio de Desarrollo Social y el municipio de San Carlos.

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la vida de cuidados, en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad, y el cuidador/a principal

reduce o mantiene la sobrecarga de cuidados.

Para ello, se dispone de un equipo multiprofesional destinado a contribuir a que las personas en situación de discapacidad o dependencia mejoren el desarrollo de sus actividades básicas y situaciones de la vida diaria, y que las personas cuidadoras disminuyan su nivel de sobrecarga.

“Hemos firmado un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el municipio de San Carlos para dar continuidad a la Red Local de Apoyos y Cuidados, un programa que busca fortalecer la protección y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas más vulnerables. Esta inversión, que bordea los 180 millones de pesos, permitirá que

las personas en situación de dependencia y sus cuidadores reciban el apoyo que tanto necesitan, mejorando su calidad de vida y dándoles una mayor dignidad”, remarcó Valentina Pradenas, seremi de Gobierno en Ñuble.

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados es parte de la oferta programática del nuevo Sistema Chile Cuida y se encuentra implementado en siete comunas de la región de Ñuble. Estas son Chillán, San Carlos, Quirihue, Ninhue, Portezuelo, Ránquil y El Carmen.

Macarena Cuevas, cuidadora principal de madre e hija en situación de dependencia, sostuvo que la red de apoyo ha sido fundamental, “fue maravilloso que llegaran ellos a la vida de mi mamá y de mi hija; yo es-



CONVENIO BUSCA CONTINUAR CUIDADOS PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA O SEVERA.

taba en un pozo y ellos llegaron ayudándome emocional y psicológicamente”, afirmó quien integra la Red Local desde este año.

Algunos de los beneficios del programa consideran un Plan de Intervención adaptado a las necesidades de cada familia; Servicios de Atención domiciliaria, destinados a

proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio, permitiendo contar con asistentes de cuidador o cuidadora, dos veces por semana; y Servicios Especializados que permiten a las familias contar con bienes o servicios que faciliten el cuidado. Por ejemplo, servicios de podología, peluquería,

kinesiología, terapia ocupacional, ayudas técnicas, adaptaciones funcionales en las viviendas, servicios de leñador/a y movilización, entre otros. Asimismo, se contempla la entrega de bienes y artículos como productos de aseo, indumentaria y otros elementos necesarios para el cuidado adecuado.